## ORDENANZA Nro. 2.098

## EL CONCEJO DELIBERANTE DE LA CIUDAD DE LA RIOJA SANCIONA PARA LA MUNICIPALIDAD DE LA CAPITAL LA SIGUIENTE

## ORDENANZA

ARTICULO 1ro.- Declarar de interes Municipal el Concurso "CANARIAS 92" y la participacion de los jovenes integrantes que no representan el Congreso Internacional sobre Rehabilitacion del patrimonio Historico y Artistico organizado por la UNESCO, el proximo mes de Julio/92.

ARTICULO 2do.- Comuniquese, publiquese, insertese en el Registro Oficial Municipal y archivese.

Dada en la Sala de Sesiones del Concejo Deliberante de la Ciudad de La Rioja, a los tres dias del mes de Junio de mil novecientos noventa y dos.-

Firmado: ANTONIO JOSE TURBAY -Presidente-GLADYS A. CACERES -Prosecretaria Deliberativa-

a.d.